



RESOLUCIÓN N° 576

(Cruz San Francisco Javier a profesores de la Facultad de Medicina)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. – Que el Consejo de la Facultad de Medicina, dentro de la conmemoración de los setenta (70) años de fundación de la Facultad, solicitó exaltar la labor de insignes profesores que con su dedicación a la cátedra universitaria, el estudio, la investigación y el aporte significativo a las Ciencias de la Salud, han contribuido en forma importante al desarrollo de la facultad y sus programas.

2°. – Que es deber de la Universidad reconocer los méritos de quienes por el ejercicio de su labor profesoral y en el cumplimiento de su misión académica han llegado a ser de especial significación para ella.

3°. – Que según el número 19 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, este alto reconocimiento académico se concede para exaltar y estimular a los profesores o empleados administrativos que hayan sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la Institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Conceder la Cruz San Francisco Javier a los Profesores: Dr. Pedro Manuel Botero Iriarte, Dr. Álvaro de Jesús Ruiz Morales, Dr. Juan Gabriel Ruiz Peláez, y Dr. Luis Alejandro Cárdenas Reyes, quienes honran a la Pontificia Universidad Javeriana y a la Facultad de Medicina por su ejemplo en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO –Hacer entrega de estas Distinciones en acto solemne en la conmemoración de los 70 años de la fundación de la Facultad de Medicina.

Dado en Bogotá, D.C., el 14 de septiembre de 2012.

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Rector